

Certificación Núm. 79

Año Académico 2022-2023

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria a distancia celebrada de forma sincrónica el 7 de febrero de 2023, se acordó por consentimiento general:

- Delegar la encomienda del **Comité Especial para auscultar las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021**, consignada en la Certificación Núm. 49, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, al Comité Institucional que realizará el estudio de necesidades de estudiantes subgraduados y graduados del Recinto de Río Piedras.
- Solicitar al Comité Institucional que presente al Senado Académico un informe preliminar al final del Año Académico 2022-2023.
- Rescindir el **Comité Especial para auscultar las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021**.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dra. Angélica Varela Llavona
Rectora Interina





21 de diciembre de 2022

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Angelica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora Interina

ESTUDIO DE NECESIDADES DE ESTUDIANTES SUBGRADUADOS Y GRADUADOS DEL RECINTO DE RIO PIEDRAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Con mucho entusiasmo les informo que el recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, llevará a cabo un estudio para conocer las necesidades de nuestro estudiantado subgraduado y graduado. Este estudio es una iniciativa de la Procuraduría Estudiantil de nuestro recinto y será desarrollado por un grupo de investigadores/as del Instituto de Investigación Psicológica, el Centro de Investigaciones Sociales, y el Centro de Investigaciones Educativas de nuestro recinto. El propósito del estudio es identificar, de una manera rigurosa, las necesidades que tienen nuestros/as estudiantes en diversas áreas que podrían dificultar su aprovechamiento académico y retención tales como comida, vivienda, salud, transportación, seguridad, y otras necesidades asociadas a los derechos humanos fundamentales.

El comité que llevará a cabo el estudio está integrado por los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

- Dr. David Pérez Jiménez: Director, Instituto de Investigación Psicológica/Centro de Investigaciones Sociales
- Dra. Yarimar Rosa-Rodríguez: Directora, Centro de Investigaciones Educativas
- Dr. Yamil Ortiz Ortiz: Investigador Auxiliar, Estadístico y Coordinador, Centro de Investigaciones Sociales
- Sra. Coralie Pacheco: Procuradora Estudiantil
- Sr. Ángel Burgos: Procurador Estudiantil Auxiliar
- Sa. Daniella Gibson: Representante de estudiantes subgraduados
- Sr. Adrián Maldonado: Representante del Consejo General de Estudiantes
- Sa. Cristal E. Márquez: Representante de estudiantes graduados

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI

Aspiramos a que los hallazgos de este estudio permitan dirigir nuestros esfuerzos a concretizar acciones para la creación de servicios, proyectos y recursos que sean visibles para atender las necesidades identificadas y lograr cambios institucionales necesarios para que nuestro recinto y todo el estudiantado disfrute de una vida académica plena y saludable. Nuestro compromiso es ofrecer un recinto que represente para ellas, ellos y ellos un centro docente comprometido con atender sus necesidades, mientras los acompaña en el logro de sus metas académicas y profesionales.

Recabo la colaboración de toda la comunidad universitaria, especialmente de nuestros decanos, decanas y profesorado para llevar a cabo este estudio.